Lúnes 17 de Junio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,591

**ADVERTENCIAS**

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

# EL SIGLO

**SUSCRICION**

A LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes. | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto. | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

## Banco Nacional

DE LA

### REPUBLICA O. DEL URUGUAY

**Deuda Cuotas de Amortizacion**

AMORTIZACION DE TÍTULOS DE LA DEUDA "CUOTAS DE AMORTIZACION", CORRESPONDIENTE AL TERCER SERVICIO, EFECTUADO EN ESTA FECHA:

| Valor nominal | Propuestas aceptadas | Tipo | | Valor efectivo |
|---|---|---|---|---|
| 448 09 | José de Cores. . . . | 51.00 | " | 228 52 |
| 1.764 00 | Domingo Grané. . . | 51.00 | " | 899 61 |
| 8.200 00 | Bautista Sistiaga. . | 51.38 | " | 4.213 16 |
| 10.412 09 | | | $ | 5.341 32 |
| Saldo para el próximo servicio. . . . | | | " | 17 67 |
| | | | $ | 5.358 99 |

Montevideo, Junio 15 de 1889.

*El Secretario.*

## La cuestion Misiones

ACUERDO CON LA REPÚBLICA ARGENTINA—PRÓXIMA VENIDA DEL DOCTOR QUIRNO COSTA Á RIO JANEIRO

(De *O Paiz* de Rio)

En el momento en que el señor Consejero Rodrigo Silva va á entregar la cartera de negocios extranjeros á su sucesor en el nuevo ministerio, que hoy quedará organizado, parécenos oportuno dar conocimiento al país de un importante acto internacional ajustado y por decirlo así concluido, durante la gerencia de esa cartera por el mismo señor Consejero Rodrigo Silva.

En términos vagos, un periódico de esta capital hace referencia á un telegrama importante de Buenos Aires y relativo á la cuestion Misiones, esto es, al litigio internacional concerniente á la determinacion de los límites entre nuestro territorio y la República Argentina.

Habiéndonos proporcionado informes seguros á este respecto, nos creemos autorizados para comunicar á nuestros lectores la siguiente noticia que resumimos del telegrama que nos fué enviado:

Parece, dice nuestro informante, que las largas negociaciones relativas á la cuestion del territorio de Misiones han llegado por último á un término honroso para los dos países interesados.

Estas negociaciones se iniciaron y sostuvieron directamente entre las dos cancillerías, la del Brasil y la de la República Argentina.

Entre las proposiciones recíprocamente presentadas, se aceptó la del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio y esa aceptacion fué comunicada al gobierno imperial por el doctor Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República con la fecha memorable de 25 de Mayo.

Como es natural, se ha guardado el mayor sigilo sobre las bases del ajuste convenido, pero por lo que consta vagamente, prevaleció el principio del arbitraje para la última y definitiva solucion.

Nuestro telegrama dice que el arbitraje se pondrá en manos de una *nacion americana*; por los antecedentes que poseemos, creemos poder adelantar que la nacion aludida es la República de los Estados Unidos, á cuyo gobierno se solicitará la aceptacion del honroso cargo.

Podemos agregar que ha partido del gobierno imperial la propuesta de eleccion del gobierno norteamericano como árbitro definitivo del litigio.

Lo que da á esta importante negociacion un carácter elevadísimo y lo que atestigua la cordialidad con que la República Argentina ha sostenido, en este último período de las negociaciones, la discusion de los principios y de los documentos relativos á esta vidriosa cuestion, es el hecho de anunciarse el próximo viaje del Dr. Quirno Costa, ministro de relaciones exteriores de la República, á esta capital, donde junto con el plenipotenciario argentino señor don Enrique Moreno, firmará el ajuste final ya convenido en sus cláusulas mas importantes.

Es ocioso decir que la visita del ilustre estadista argentino para un fin de órden tan elevado, que señalará el término del único litigio pendiente que podia poner en riesgo la buena armonía subsistente entre los dos Estados, será aplaudida cordialmente por todos los brasileros.

Para ese honroso y grato resultado, es justo que reconozcamos haber contribuido eficazmente el ilustrado representante de la República Argentina, el doctor don Enrique Moreno, cuya habilidad diplomática altamente favorecida por su carácter amable y conciliador, facilitó el éxito de las prolongadas y accidentadas negociaciones sobre este grave asunto.

Al señor consejero Rodrigo Silva no escatimaremos los plácemes á que se ha hecho acreedor por la manera feliz con que ha conducido estas negociaciones, rechazando la doctrina de un ilustre jefe de su partido, que préviamente y muy impolíticamente anunció que el Imperio no aceptaria el arbitraje para la resolucion final de este conflicto.

Por nuestra parte nos regocijamos del hecho anunciado, por ver así removido, decorosamente para ambos países, ese prolongado litigio de carácter amenazador para la paz y fraternidad que deben subsistir entre todas las naciones americanas.

## Revelaciones

LAS CLOACAS DE BUENOS AIRES—ENVENENAMIENTO DE LAS AGUAS CORRIENTES

Las denuncias concretas que hemos hecho sobre las cloacas de Buenos Aires se referian á defectos en las cloacas mismas, que darian por resultado la estagnacion de las materias fecales en ellas, y su filtracion por el suelo de nuestra ciudad, y por consiguiente la podredumbre de éste con sus efectos fatales sobre la salud de la poblacion.

Ahora que toda la prensa independiente, sin excepcion, se ha despertado al peligro que encerraban nuestras denuncias, y que el pueblo entero comienza á darse cuenta que hay una mina sobre la cual habia hasta ahora reposado tranquilamente, declaramos que estas denuncias no han sido mas que la vanguardia de lo que teníamos que decir.

Con los defectos de que hemos hablado se podrán envenenar barrios enteros: con los defectos que vamos á denunciar ahora la ciudad entera podrá ser envenenada en muy pocas horas.

Se trata de nada menos que del envenenamiento de las aguas corrientes por medio de gases cloacales.

Vamos á explicarnos lo mas sencillamente posible evitando términos técnicos, porque deseamos que el pueblo, para quien escribimos, nos comprenda en lo que tenemos que decir.

Existen en varias partes de la ciudad, y en los grandes caños de aguas corrientes, lo que se llaman válvulas de aire, que son un aparato por medio del cual el interior de los caños queda completamente cerrado al aire exterior cuando éstos están llenos de agua, pero que permite que el aire exterior entre en los caños cuando éstos se desaguan, como á menudo sucede.

Ahora, sin ser ingenieros, todo el mundo comprende que el aire que tiene que entrar á los caños de aguas corrientes debe de ser un aire muy puro porque el agua tiene el poder de absorber el aire.

*Pues bien; sepa el pueblo, que del modo que se han construido las Obras de Salubridad, el aire que entrará á los caños de aguas corrientes, será el gas envenenado de cloacas.*

Estas válvulas de aire que hemos mencionado, abren en una cámara construida de ladrillo. Esta cámara está tapada en la superficie de la calle con una tapa de fierro que tiene un pequeño agujerito, que muchas veces está tapado con barro, así que prácticamente estas tapas excluyen toda entrada á la cámara, de aire de la calle. Pero en cambio, los ingenieros directores de las obras de salubridad, han hecho comunicaciones directas entre las cámaras y las cloacas, de tal modo, que el dia que las cloacas funcionen y que sea necesario desaguar los caños de aguas corrientes, como á menudo hay que hacerlo, el aire que entrará á llenar el vacío producido en los caños de aguas corrientes, será el gas de las cloacas.

En estas Cámaras no existe un solo ventilador. De los caños que comunican con las cloacas algunos tienen una curva con agua, otros no tienen nada, permitiendo la entrada libre del gas de las cloacas á la cámara, pero aunque existan estas curvas con agua está perfectamente probado que éstas no son ningun obstáculo al libre pasage de gases.

Es así que los ingenieros directores de las obras de Salubridad han jugado con la vida de medio millon de séres humanos!

Pero como si esto no fuera bastante en cientos de otras partes, estos ingenieros han puesto á los caños de aguas corrientes de cada manzana en directa comunicacion con los caños de registro. Así que cada vez que haya necesidad de desaguar los caños de aguas corrientes de ciertas manzanas, se abrirá un tornillo y el agua entrará por un caño de comunicacion al caño de registro. Toda el agua que sale de los caños de aguas corrientes tiene que ser reemplazada por aire: el agua tiene que salir del caño de registro; y el caño de registro no contiene mas que gases de cloacas. Es así que los caños de aguas corrientes se llenarán con gases de cloacas.

Si hay un principio reconocido en la higiene es que el cuidado de las aguas corrientes no puede ser demasiado esmerado. Su propension á contaminarse es tan marcada, y su poder para matar cuando está contaminada es tan seguro, que la higiene ordena sobre todo que los caños de aguas corrientes sean colocados lejos de todo orígen de contaminacion. Mientras tanto los ingenieros directores de las obras de salubridad han puesto á los caños de aguas corrientes en directa comunicacion con las cloacas donde residirán los gérmenes de todas las enfermedades infecciosas que pueda haber en Buenos Aires.

Y el dia que se produzca un solo caso de cólera la poblacion entera estará expuesta á ser diezmada en pocas horas.

Para que el pueblo pueda apreciar debidamente lo que quiere decir "aguas corrientes envenenadas", citamos un número de casos concretos que explicará esto perfectamente.

New-Castle, una de las principales ciudades de Inglaterra, tenia un sistema de cloacas que desembocaban en el rio Tyne. El agua que bebia la poblacion era obtenida de un paraje llamado Elowick.

A principios de 1854, la provision de esta agua fué interrumpida, y la compañía que la suministraba la obtuvo sigilosamente del rio Tyne.

El 20 de Agosto entró en New-Castle un colérico, é inmediatamente se desarrolló una epidemia. El 15 de Setiembre la mortandad habia alcanzado á 140 por dia. Fué entonces que se descubrió la conducta criminal de la compañía de aguas corrientes, y acto continuo se cortó la provision del agua del rio. Como por encanto declinó la epidemia desde aquel momento, y ya el 30 de Setiembre no morian más que 4 por dia.

Las materias de las cloacas eran arrojadas al rio Tyne, y el agua de este rio se daba á beber á los habitantes de New-Castle. Bastó la materia fecal de un sólo colérico para envenenar el rio, y por medio de éste á la ciudad.

La provision de aguas corrientes en Londres era efectuada por medio de varias compañías. En 1869, una de las compañías sacaba agua de un depósito que estaba en comunicacion con el rio Lea. Se produjeron dos casos de cólera en una casa cuya letrina comunicaba con una cloaca que desembocaba á dicho rio. A los pocos dias de haber ocurrido estos dos casos, murieron 4000 personas en el distrito que bebia el agua obtenido del depósito que estaba en comunicacion con el rio Lea.

Viena, desde 1864, recibe una riquísima agua de los Alpes. Pero en el año 1877 se interrumpió por un corto tiempo esta provision, y se sacó agua para beber del Danubio, rio infectado por materias fecales. El resultado fué que estalló una terrible epidemia de fiebre titoidea.

La ciudad de Hartford, Connecticut, en los Estados Unidos recibe el agua de ciertos depósitos. En 1878, por circunstancias especiales, fué necesario obtener agua del mismo rio donde desembocaban las cloacas de la ciudad. Desarrollose inmediatamente una epidemia de diarrea, que fué recia y extensa, y que se limitó á los distritos de la ciudad que habian tomado el agua envenenada. Casi no hubo una familia donde no se produjese un caso, y en muchas familias, todos fueron atacados.

En 1885, una de las compañías de aguas corrientes que proveía á la ciudad de Hull, en Inglaterra, sacó agua de un pequeño rio que recibia el desagüe de cloacas. Desde el 22 de Marzo hasta el 5 de Abril, es decir en 14 dias, 19,000 personas fueron atacadas de diarrea.

*Diego J. R. Davison.*

## Entre literatas

### UN DUELO A PLUMA

Hace cosa de un año que llegó á Nueva York la Sra. Gertrudis Atherton, escritora californiana, poco conocida entónces. En esta ciudad publicó una novela que le valió aplausos y que hizo llegar su nombre á oidos de la afamada poetisa norte americana Ella Wheeler Wilcox, la cual, al saber que la Sra. Atherton era una jóven viuda y extranjera en Nueva York, le ofreció su casa y su amistad. La Sra. Atherton aceptó. De este modo se estableció entre ellas una gran cordialidad que duró hasta hace algunas semanas, cuando apareció en una correspondencia escrita por la Sra. Atherton para el *Argonaut*, de San Francisco, el párrafo siguiente:

"Ella Wheeler Wilcox es una mujercita de pelo color de raton que necesita trajes vistosos para hacerse notar. El único rasgo bueno en su fisonomía son sus labios finos. Es muy delgada y á media luz se la puede tomar por jóven."

La señora Wheeler, sorprendida al leer esas líneas escritas por quien ella soponia que era su amiga, dirigió á esta la siguiente esquela, dentro de la cual incluyó un recorte con el párrafo:

Estimada señora Atherton: ¿Es posible que haya escrito V. el párrafo incluso? No puedo comprender por qué quiera V. zaherir á quien ha sido tan afectuosa en su conducta para con V. Escribo con los ojos arrasados de lágrimas. Estas cosas me lastiman siempre, tanto por el desengaño respecto á mi mismo sexo, como por el sentimiento personal. Tantas cosas me hacen feliz, que la pena no dura mucho; pero yo jamás hago esos ataques si no se me provoca, jamás los aguardo y siempre me sorprenden y me duelen. Tambien despiertan en mí cierta inclinacion á la represalia que no deseo cultivar. Debe V. de ser rica en amistades femeniles cuando hiere y se le enfrenta gratuitamente á quien ha estado inclinada á ser su amiga. Profundamente disgustada, soy de V., etc.

*Ella Wheerler Wilcox.*

A los pocos dias recibió la siguiente respuesta:

Mi querida señora Wilcox:

En contestacion á la carta de V., debo expresarme con cierta franqueza que temo parezca brutal. Quizás no me sea posible hacerle entender á V. que, á excepcion de mi familia y de unos pocos amigos, la gente no significa nada para mí. No me importa su buena ni su mala opinion; mi único deseo en la vida es que se me deje en paz—que nada me estorbe en mi labor. De consiguiente, comprenderá V. que soy incapaz de despecho y de malignidad personal.

No me interesan mis semejantes hasta el punto de despertar en mi esos sentimientos. Al escribir mis correspondencias consigno en ellas cuanto creo que interese ó divierta al público, y como tengo la pluma cáustica del californiano, digo con frecuencia cosas que parecen feas en letras de molde. Quizás le sirva de consuelo saber que he estado en tormentas desde que soy corresponsal del *Argonauta* y que he recibido muchas cartas en que se me jura venganza. Es típico de los californianos el hacer su gusto, no cuidarse de nadie y no dar importancia á las consecuencias ni á la crítica. Tambien es instintivo en el californiano el zaherir. Lo hace sin la menor animadversion personal y solo porque esa tendencia está en su sangre.

Con todo, se incomoda si otro lo zahiere primero. Yo no recuerdo haber escrito una carta para el *Argonauta* que no me haya metido en un alboroto. Cuando publiqué los Randolphs—anónimamente, por instancia del editor, porque yo los habia firmado—la comunidad amenazó embadurnar con alquitran al autor y emplumarlo si lograba descubrirlo. Entre mis amigos, por otra parte, tengo fama de ser la mujer más benévola del mundo. Todo es, sin embargo, que tome la pluma y que la tinta se vuelva hiel. Por supuesto que el público no comprende bien esta actitud mental y la acusa á una de motivos vulgares.

Otra de las razones porque provocan mis cartas tantas tempestades, es porque yo aborrezco el escribir para periódicos, y acepté esta correspondencia solo porque mis amigas creyeron conveniente para mi ese ejercicio semanal; en consecuencia, siempre que me siento á escribir suelo estar de mal humor, y los que caen en mis cartas tienen que sufrir.

Yo no acostumbro á contestar cartas por el estilo de la de usted, pero como usted parece estar más sentida que brava, me parece que le debo esta explicacion, Con toda sinceridad, etc.

*Gertrudes Atherton;*

La señora Wilcox contestó tan extraordinaria misiva con esta epístola:

Estimada señora Atherton:

Las peculiaridades de V. son personales, no climatéricas. Conozco una multitud de californianos deliciosamente humanos, que se tomarian cualquiera molestia por agradar y que dominarian cualquier impulso de ofender sin causa,

Las cualidades que tan francamente se atribuye V. no son únicas. He encontrado mujeres todas de rasgos característicos semejantes en gran número, en poblaciones pequeñas, generalmente en la vida privada. Esa misma propension á notar y á mencionar los defectos agenos les vale la reputacion de enredadoras y comadres, y las "mete siempre en alborotos" como dice V. que le pasa con sus métodos.

Yo creo que la cultura y el talento nos impone cierto dominio sobre nosotros mismos. El trato cortés á los demás y el vencimiento de nuestros impulsos brutales es lo que nos distingue de los patanes ignorantes.

Dice usted que no puede contener su pluma. Entónces usted necesita una camisola de fuerza.

La persona que se siente impedida á herir y á matar, y que no puede dominarse, es reputada generalmente por loca. La gente cuerda tiene jurisdiccion sobre esos impulsos cuando quiere ejercerla.

Dice V. que no le importa la opinion de los demás. A mí no me importa la opinion de la gente que veo pasar por la calle, sin embargo no exhibiria yo mi indiferencia arrojándoles vitriolo á la cara ó halándolas por la nariz, aun cuando me pagaran por hacerlo. Y si obrara así, no me jactaria de la atencion que atrajera como de prueba de especial talento.

Por mucho que nos disguste una persona, tenemos que mezclarnos con ella en este mundo. Aquí estamos todos y ninguno es responsable por haber venido. Mientras menos ofensas gratuitas inferimos, mejor. Quizás nos veamos obligados á lastimar por justa crítica ó consejo, pero en ningun caso es menester ridiculizar el aspecto de una persona.

Siento que usted no comprenda la felicidad resultante de conducirse afablemente con los demás.

Un dia de año nuevo resolví tomarme la pena de hacer todos los dias algo por alguien, de decir una palabra de aliento, dar alguna ayuda, si ello fuere posible, de incógnito, á una persona distinta cada dia. Eso me hizo más feliz que todos mis triunfos literarios.

Su actitud para con personas que no la ofenden degrada su talento y desdice de él. El oficio de los escritores adocenados de á centavo por línea, es el insultar porque ellos no saben criticar. Hay una delicada diferencia entre hiel y desahogo. Encontraria es prueba de habilidad. Cualquiera puede denigrar ó adular.

Aun cuando sus peculiaridades fuesen efectos del clima (que no lo son), debiera V. tener el buen gusto de modificarlas en Nueva York. El que todas las mujeres de Kankakee acostumbren sentarse, en sus reuniones, con las piernas echadas por encima de los brazos de la silla, no excusaria la misma actitud en Nueva York. Puede que sea la moda en San Francisco ser perverso. Aquí eso no se considera correcto.

Tengo mucha imaginacion y puedo comprender las tentaciones que llevan á muchas personas al error pero confieso que no puedo comprender la tentacion que induce á una crueldad deliberada como la de V.

Llámela usted como quiera—dele un nombre fino y raro—solo la malicia femenil mas vulgar hace que una mujer ridiculice por medio de la prensa las desventajas personales de otra mujer.

Yo he estado pobre y necesitada de dinero, he tenido oportunidad de escribir acerca de otros, pero creo que jamás habria podido dormir en paz una hora si hubiera herido á alguien sin motivo, como me ha herido usted á mí. No hay dinero bastante en el mundo que recibiera yo como precio de un párrafo como ese, escrito acerca de una persona inocente.

Me dice usted que cuanto desea es que se la deje en paz. No se le ha ocurrido á usted nunca que los demás pudieran exigir lo mismo de usted.

Vd. tiene perfecto derecho á criticar mi trabajo. Yo lo ofrezco al público, y si Vd. se propone destrozarlo, lo admitiré como una parte de la carrera en que he nacido, y por severo que sea su ataque puede serme útil. Pero Vd. no puede hacerme bien á mi ni hacerlo al mundo con llamar la atencion acerca de mis defectos físicos.

Es triste para cualquier mujer el saber que envejece ó que no está dotada de belleza. Durante toda mi vida he merecido tanto amor y tanto aprecio como cualquier otra mujer.

Cuanto hay de dulce, de precioso, de intenso y de profundo en la vida lo he experimentado yo, y ninguna belleza de profesion ha gozado de la existencia mas que yo. Sin embargo, siempre he anhelado ser bella, y he reconocido con placer la hermosura en otras. Ahora que mi vida está concentrada en un amor tan perfecto que ni las iras del tiempo ni las de la edad pueden turbarlo, siento indecible tristeza al pensar en que he de perder los pocos encantos que me restan. Afortunadamente para todas nosotras, la cuestion de la apariencia personal es en gran manera asunto de opinion individual.

Usted debiera haber estudiado más el objeto de su crítica, y haberlo visto á más de una luz para describirlo.

Si yo me hubiera presentado tan sin reserva en traje de gala, cuando vino usted á visitarme, como se reveló usted cuando yo fui á verla, las descarnadas formas de usted habrian parecido deslucidas ante las mias, más vergonzosas. Y mis "tintes, color de raton" fácilmente habrian podido transformarse en lindo color de oro, como usted lo sabe, con la ayuda del teñidor.

Creo que toda persona observadora halla ocasion de notar defectos. El dia que la ví á usted por última vez á la luz cruel del almacen de papeleria, en su traje de mañana, noté con sorpresa que su cútis antes delicado estaba cetriño y rugoso. Sentí ese violento pesar que produce la contemplacion de una rosa bella que comienza á marchitar. Adoro la belleza, y veria con agrado que todas las mujeres fueran por siempre bellas. Me dije á mi misma que ese aspecto de usted se debia á exceso de trabajo ó á falta de sueño, y que usted parecia otra en otra ocasion. No habria expresado mis críticas mentales de ese dia acerca de su descolorido rostro ni á un miembro de mi familia, mucho menos al público.

Si un tercero me hubiera hablado de eso, habria tomado la defensa de V. y habria declarado que V. solo necesitaba reposo para lucir tan encantadora como siempre, lo que es seguramente cierto. Pero es que yo no soy de California!

En la esperanza y en la creencia de que en su próxima encarnacion, si no aquí, padecerá V. exactamente tanto como innecesaria y brutalmente ha hecho padecer á otras, me despido de V.

*Ella Wheeler Wilcox.*

La Sra. Atherton resolvió no contestar.

## Los mendigos y los vagabundos

AL SEÑOR GENERAL, DON LUCIO V. MANSILLA

LA MENDICIDAD

La holgazanería y el vicio, son los caminos más cortos que conducen al hombre á la degradacion y á la pobreza, y como consecuencia de las necesidades que ésta impone, el instinto de conservacion ha establecido la costumbre de pedir al prójimo una limosna para socorrer á aquellos que se encuentran en tan penosa situacion.

La incapacidad y las enfermedades son otras causas que pueden conducirnos honradamente á tener que solicitar la proteccion de aquellos á quienes algo sobra, despues de llenar sus propias necesidades.

Al lado de los verdaderamente necesitados, se confunden séres abyectos, que hacen de la mendicidad un oficio repugnante, contándose hasta fortunas hechas explotando el sentimiento generoso de muchos, y otros que, implorando con una mano la caridad, se introducen hasta las cajas de sus benefactores, robándoles con la otra el fruto de sus desvelos y privaciones.

Mientras mayor es el estado de felicidad en que el hombre se encuentra, con tanta mayor fuerza se desarrolla en su espíritu el sentimiento de compasion por aquellos de sus semejantes que sufren en la miseria las penas del hambre y los rigores de la intemperie.

No hay nada que inspire un desencanto más grande por la vida, una idea más triste de la humanidad y una repugnancia mayor, que ver desfilar por las calles una turba de hambrientos, harapientos y valetudinarios, verdaderos y finjidos, que extienden al que pasa una mano, pidiendo *una limosna por el amor de Dios.*

Pocos son los que conmovidos por la situacion desgraciada que aparenta el mendigo, ó por verse libres de fastidio de las súplicas, no sacan una moneda para colocarla en la mano del infeliz que se la pide, y no entran en remordimientos consigo mismo, diciendo unas veces: "he podido dar algo más á este infeliz" y otras veces pensando que talvez quien la pide es un bribon sano y fuerte, apto para el trabajo, ó un ébrio consuetudinario á quien se perjudica con la limosna, cuando no es un ladron de profesion.

"El que dá á los pobres, presta á Dios," ha dicho un espíritu religioso, pero otro espíritu filantrópico ha observado que "quien dá á los mendigos roba á los pobres."

Por desgracia, á pesar de estar prohibida la mendicidad, nuestras calles, los templos y las casas de los que acostumbran hacer funerales á sus deudos se llenan de hombres y mujeres que emplean este repugnante modo de vivir. Principalmente en las casas de duelo, forman un contraste lamentable la algarabía y las peleas de los mendigos á la puerta de calle, con la tristeza y los sufrimientos de los dueños y amigos de la casa. Trescientos desgraciados sin hogar acaban de ponerse en dispersion con la remocion de los caños de las aguas corrientes que les servian de alojamiento, con motivo de la continuacion de las obras.

La caridad ejercida en las calles aisladamente por cada persona, es impracticable y desmoralizadora.

Léjos de aliviar la suerte de los desgraciados, se desparrama una cantidad de dinero, que en la mayor parte de los casos solo sirve para fomentar los vicios y aumentar el número de los mendicantes, con su repugnante aspecto.

Concentrado el dinero que hoy se gasta en esa forma, empleándolo en fundar y sostener asilos, se podria alimentar mayor número de necesitados, con un desembolso mucho menor y en condiciones más equitativas y morales.

El gran filántropo Peabody, que legó siete millones de pesos fuertes para establecimientos públicos y asilos de caridad, nunca dió limosnas directas, y puso un aviso en los diarios, advirtiendo que pasasen á recojer mas de 4000 cartas de pedidos que no habia atendido.

Vanderbilt no lo hizo tampoco. Cook, que sostenia escuelas públicas y destinó un millon de pesos fuertes para el observatorio de California, hizo constar en su testamento que jamás habia sido dominado por el vicio de dar limosna á los mendigos.

En muchas ciudades alemanas se han formado sociedades á imitacion de la de Berlin, cuyos miembros se han comprometido á no dar limosnas en las calles, contribuyendo cada uno con una cantidad determinada para el sostenimiento de los establecimientos públicos de caridad; y haciendo investigaciones escrupulosas cuando se trata de socorros parciales.

Las leyes humanas castigaban antes al mendigo á 6 semanas de arresto, pero habiendo demostrado la práctica que esta pena era ineficaz contra los mendigos de profesion, hoy se acuerda al juez la facultad de condenarlos por el término de 2 años á los establecimientos correccionales de trabajo.

Aquellas medidas populares y estas prescripciones rigurosas de la ley, han dado por resultado que la mendicidad en las calles haya desaparecido casi por completo en Alemania.

Dando, pues, una direccion conveniente á los fondos que hoy cada uno gasta aisladamente para socorrer á los pobres, podrian sostenerse nuevos asilos y aun llevar la caridad al hogar de aquellos que realmente lo precisan.

No nos olvidemos que la ciudad de Milan, por ejemplo, tiene una renta anual de donativos y suscriciones voluntarias de millones de liras que se destinan á los hospitales y establecimientos de caridad.

Nuestra vida irregular y nuestras agitaciones políticas, no nos han permitido realizar anteriormente las grandes obras que se deben al espíritu de asociacion, guiado por el sentimiento del amor al prójimo.

Unamos pues, nuestros esfuerzos para fundar asociaciones, como las de Alemania: procuremos establecer una gran sociedad popular, que nombre comisiones en cada parroquia y en cada manzana, que recojan el óbolo con que cada habitante acomodado de esta ciudad contribuya mensualmente para aliviar la suerte de sus semejantes.

Establézcase una cuota pequeña á fin de que el nombre de todos, sin distincion de clases y de fortunas, pueda ser inscripto en el gran libro de la caridad pública y de este modo, sin sacrificios para nadie, habremos cumplido con uno de los deberes más dulces y sagrados sobre la tierra.

LOS VAGABUNDOS

Las colonias de trabajo, fundadas recientemente en Alemania, son un complemento de los asilos y contribuyen á disminuir el número de vagabundos, procuran trabajo inmediato al que carece de él y sirven de correctivo eficaz al vicio y al abandono.

Ayer, en el intérvalo de cinco minutos, hemos presenciado en el Paseo de Julio el triste espectaculo de tres vagabundos, que designamos hoy con el nombre de atorrantes, en completo estado de ebriedad: uno habia caido al suelo abriéndose una herida profunda en la frente y los otros dos se protejian recíprocamente para no caer tambien.

El número de estos desgraciados aumenta diariamente en esta ciudad y segun se nos informa, todas las Municipalidades de campaña se deshacen de ellos, pagándoles el pasaje á la capital.

Como complemento de los propósitos, que hemos manifestado, es necesario fundar establecimientos de trabajos, donde recoger á estos infelices, corrigiendo sus vicios, haciendo renacer en ellos el hábito del trabajo, convirtiéndolos en elementos útiles para la sociedad y proporcionándoles los medios de ganar su subsistencia con el trabajo honrado que dignifica.

Para dar una idea de los benéficos resultados que pueden conseguirse, cuando la sociedad pone al servicio de la desgracia sus sentimientos humanitarios y sus esfuerzos caritativos, vamos á hacer una breve descripcion de la colonia modelo de trabajo, fundada en Wilhelmsdorf, cerca de Bielefelts en Alemania, en 1881, por el pastor protestante Bodelschwingh.

La colonia se compone de tres chacras unidas, teniendo todos los elementos necesarios de agricultura: galpones, caballerizas, etc. Tiene espaciosas salas para el trabajo y descanso de los asilados, buenos alojamientos, ropería, cocina para el lavado y cuarto de baño.

En uno de los salones de descanso, que tiene una buena biblioteca, el que entra se encuentra con estas palabras de la Biblia, colocadas con grandes letras en la pared: "Quien no quiere trabajar, tampoco ha de comer."

Ochenta son los individuos que actualmente se encuentran allí, bajo una hábil y cristiana direccion dedicada al trabajo constante.

Todo el que es admitido en la colonia debe someterse, él y la ropa que trae sobre el cuerpo, al mas severo procedimiento de limpieza. En cuanto el recien llegado sale del baño y se le viste con un nuevo traje, siente un bienestar que le ha sido desconocido por mucho tiempo, lo que le facilita el camino para someterse al régimen ordenado de la casa y á la vida arreglada que allí se pasa.

Unos se ocupan en los arreglos de la casa, otros trabajan en los labores del campo y algunos cosen en las sastrerias, arreglando la ropa, todos en el mayor silencio y en el órden mas completo.

Nadie podria imaginarse, al ver á estos hombres, que hubiesen pertenecido á la escala mas baja de la sociedad, rogando por las calles y los caminos públicos.

A la tarde todos comen juntos y las personas que han visitado este establecimiento no descubren en sus fisonomías, ni los vestigios ya del vagabundo.

La direccion fraternal, bajo la cual se encuentran no ha dado lugar á que se produzca un solo escándalo, ni exceso, no habiendo intervencion policial en su administracion.

No se emplea el sistema del rigor sino el de la bondad y de la dulzura, puesto que no es un local para castigar criminales, sino un puerto de refugio para los náufragos, cuyos buques vuelven á ponerse á flote para continuar el camino de la vida.

Los hombres se reunen regularmente para el rezo comun de la noche y de la mañana, en el cual se lee un trozo de la Biblia, que se canta con acompañamiento de armonium.

El alojamiento, el alimento y la ropa que reciben, tienen que pagarlo con su trabajo. Los primeros quince dias solo reciben la comida. En seguida, cuando han demostrado empeño en el trabajo, se les dan diariamente 25 peniques alemanes, despues de otros quince dias sube su salario á 40 peniques; y en trabajos por un tanto pueden ganar mucho mas.

Despues de tres meses, el trabajador se gana el traje que le dieron á la entrada, uno para el trabajo diario y otro de paseo para los domingos.

Desde el 1.º de Diciembre de 1881 hasta el 31 de Marzo de 1883, se han recogido 732 vagos, entre los que se encontraban 230 trabajadores, 39 panaderos, 39 herreros, 33 pintores, 22 carpinteros, 23 cigarreros, 23 zapateros, 21 sastres, 20 carniceros y tambien 31 comerciantes, 7 dependientes, 6 copistas, 3 técnicos y 2 maestros de escuela.

De estos 732 colonos salieron 515 y consiguieron ocupacion, por medio de la direccion de la colonia, 407 de ellos, que fueron arrancados, en los mejores años, de manos de la vagancia repugnante, para colocarlos en brazos del trabajo remunerativo y moralizador.

El establecimiento está lleno de cartas de agradecimiento de los que han sido corregidos en él, así como de informes favorables de las personas que los han ocupado, respecto á la buena conducta y hábitos morales y de trabajo, adquiridos bajo la disciplina ejemplar que allí se observa.

Hoy la colonia se encuentra bajo la proteccion del príncipe heredero de Alemania, y en varias provincias de Prusia se fundan establecimientos semejantes.

En una nota que dirigió á la direccion de la colonia, decía el príncipe: "Si á la institucion de Wilhelmscorf le ha sido posible, durante su corta existencia, arrancar á centenares de hombres despojados de todo sentimiento moral y aparentemente perdidos para la vida social, de que se hundan por completo ganándolos nuevamente para el trabajo y el órden, puede decirse que se trata propiamente de un establecimiento que merece la participacion y el concurso eficaz de todos aquellos que se interesen por el sano desenvolvimiento de nuestro pueblo. Se trata, pues de una cuestion que, independiente de toda creencia religiosa y de toda division política, es comun á todos aquellos que estén decididos á sostener la sólida base de nuestra vida pública, así como protejerla constantemente contra los mismos peligros que la amenazan."

—

Estos dos artículos fueron escritos por mí en el año 1884 y publicados en el diario *La Libertad*.

Puedo agregar todavía que acabo de recorrer toda la Alemania y no hay ciudad alguna donde el mendigo interrumpa su camino al viajero, ni el vagabundo repugne con su aspecto desaseado.

Mil de estos últimos he visto trabajar en los campos de irrigacion de las materias cloacales de Berlin, sometidos á una disciplina rigurosa que les hace olvidar sus vicios y recuperar el gusto al trabajo.

Voy á ocuparme de incitar á la caridad privada que en Lóndres sostiene á todos los asilos y los hospitales sin el auxilio de los dineros públicos, para que se ampare á esos seres desgraciados y haga desaparecer de las calles públicas esas llagas sociales que lastiman el corazon de los buenos.

Debiera haberlo dicho antes, pero, mi querido general, son muy grandes los trabajos que pesan sobre mi, tengo mucho que pagar y poco dinero en caja, los hospitales tienen mas camas que las que pueden contener y en el asilo no cabe un mendigo más.

*Francisco Seeber.*

Buenos Aires, Junio de 1889.

## EUROPA

Por el paquete inglés *Nerthe* recibimos hoy diarios de Lóndres hasta el 21, de Paris y Madrid 22 y Lisboa 24 de Mayo último.

El *bill* concediendo los créditos solicitados para el aumento de la marina inglesa, pasó sin dificultad por la prueba de la tercera lectura en la Cámara de los Comunes. Jamás se dudó de su adopcion, pero se esperaba una discusion animada que no tuvo lugar.

—En los círculos políticos y militares de Berlin no se consideraba la visita del rey de Italia como una de esas entrevistas que deben cambiar las condiciones de la política internacional. Cúpole á él, el último lugar en la visita del Emperador Guillermo, mientras el Czar y el Emperador de Austria por distintos motivos dejáronle el honor de ser el primero en retribuirla. Notábase tambien que el Rey Humberto habia evitado pasar por el territorio austriaco, no obstante ser el territorio de un aliado.

—Continuaba la *grève* de los mineros del Wurm, excediendo considerablemente las exigencias de los amotinados á lo que las compañias querian conceder por el momento.

—La Cámara de diputados italiana aprobó una mocion declarándose muy satisfecha de la cordial recepcion hecha al Rey Humberto por el emperador Guillermo, ciudad de Berlin y pueblo aleman. Una resolucion análoga le fué enviada al gobierno suizo.

—El Senado francés continuaba mostrándose á la altura del papel que se le atribuye en el mecanismo constitucional. No solo no cedió á ninguna de las exijencias altivas de la Cámara de Diputados en lo concerniente á la parte dispositiva de la ley militar, sino que perseverando en la política de apaciguamiento y conciliacion que tantos progresos ha hecho en la opinion en estos últimos meses, llenó un vacío en la enumeracion de las exensiones concedidas despues de un año de servicio.

El diario *Gradjanne*, en un estenso artículo consagrado á la Exposicion de Paris, se hizo eco de las simpatías de Rusia por el desarrollo material de Fransia. Felicita á Francia por los grandes progresos de que es prueba incontestable y brillante la Exposicion y hace justicia al talento y energia del Ministro de Hacienda que tan hábilmente supo conjurar una amenazadora crisis financiera.

*L' Estafetta*, diario ferrista, asegura que la Comision instuctora del Alto Tribunal de Justicia, ha encontrado pruebas concluyentes contra el general Boulanger.

La situacion política de España de es así apreciada por un importante diario importante.

"En Madrid ha habido incidentes muy graves que parecen indicar una dislocacion completa de la mayoría en que se apoya el gabinete Sagasta.

"Esos disentimientos estallaron con motivo de los proyectos de presupuesto gubernativo.

"La combinacion propuesta por el gabinete para cubrir el déficit de los últimos ejercicios, no tuvo la suerte de agradar á la fraccion proteccioista del partido liberal.

"Por boca del señor Martos, presidente de la Cámara de de Diputados y del señor Camacho, exministro de Hacienda, cuya autoridad es tan grande esos incidentes reclamaron un impuesto sobre la renta y la agravacion de los derechos de entrada sobre los trigos para llegar al equilibrio de las finanzas.

"Se comprende que el gabinete Sagasta cuyos principios fueron siempre libre-cambistas no puede aceptar medidas que equivaldrian á una verdadera reaccion

"Rechaólas muy enérgicamente y de manera que parece irrevocable aun cuando esa resolucion pueda costarle la vida al ministerio de que es jefe.

"Los proteccionistas liberales son naturalmente animados por la minoria conservadora, que desea juntamente hacer la campaña con ellos, al menos sobre la cuestion del impuesto de renta.

"El señor Martos, segun carta de Madrid, procura formar con esos dos elementos una coaligacion que espera aumentar aun, de los grupos dirijidos por los generales Cassola y Lopez Dominguez, descontentos con la media solucion dada por el señor Sagasta á la cuestion de las reformas militares.

El gobierno apenas conservaria desde un momento los dos tercios de su actual mayoria y la reina regente se veria en la alternativa de hacer pronunciar por el señor Sagasta la disolucion de las cortes, y de llamar al señor Cánovas al poder. Tal parece ser la situacion en el momento actual.

"El señor Sagasta sospecha á lo que parece que Martos y sus amigos obedecen á móviles puramente políticos, suscitándole la oposicion que encuentran sus proyectos presupuestamentales. Si esa sospecha es fundada, la situacion puede considerarse grave.

"Probablemente se conseguiria encontrar un terreno de conciliacion, de transaccion, si solo hubiese principios económicos en juego; pero desde el momento que la excision liberal es el efecto de intrigas de corrillos destinadas á derrotar el gabinete, trábase una lucha de grupos y de *coteries* y ese género de conflicto excluye toda idea de concesiones recíprocas y de inteligencia leal."

De un diario de Lisboa tomamos el siguiente telegrama expedido en Madrid el 22:

"La sesion de la Cámara de Diputados estuvo hoy tempestuosa. La propuesta de Villaverde sobre la crisis económica fué rechazada por 227 votos contra 61. Antes sin embargo de procederse á la votacion, Martos abandonó la presidencia entre aplausos de los conservadores y protestas de la mayoría, formándose un escándalo indescriptible, Los ministeriales enfurecidos apostrofaron asperamente al señor Martes y á sus amigos conjurados que se retiraban de la sala. El Vice-Presidente no pudo restablecer el órden. Al fin consiguieron dar principio á la votacion entre aplausos de la mayoria que trató de presentar una mocion de censura contra el presidente de la Cámara pero desistió de su intento al saber que el señor Martes habia renunciado. Está reunido el Consejo de Mipera resolver este caso".

## TELEGRAMAS

### AGENCIA HAVAS

**Rio de Janeiro, 15 Junio** (tarde)—El Consejo de Estado acaba de votar la disolucion del Parlamento brasilero.

**Buenos Aires, 17**—Con concurrencia bastante numerosa efectuáronse las carreras ayer en el Hipódromo Nacional.

Ganaron: Governer Hill que solo recorrió dos vueltas y obtuvo la mitad del premio, Bijou, Guardia Vieja, Cormeilles, Caustique y Pasha.

—A la apertura ayer de la Plaza Eúskara asistió una gran concurrencia.

Elicegui y Samperio (azules), con Portal y el Manco de Villabona (colorados) jugaron un partido á 50 tantos á condiciones iguales.

Los azules perdieron por 18 tantos.

El segundo fué á 35 tantos entre Baltazar y Larralde (colorados), contra Vergares y Portal menor (azules,) y fué ganado por los colorados por 8 tantos.

—Jugarán mañana en la plaza Eúskara un interesantísimo partido de pelota á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Elicegui, Samperio y Baltasar contra Portal (mayor), el Manco y Beloqui á 60 tantos.

La fiesta es puesta bajo el patrocinio de la esposa del Presidente de la República.

—Suicidóse anoche disparándose un tiro de revólver en la cabeza el jóven Augusto Ball, inglés, de 24 años, soltero, despachante de aduana. Ignóranse las causas.

—Fundaráse en Lujan un banco provincial garantido, con un capital de un millon de pesos.

—El 9 de Julio inaugurarase oficialmente el puerto de la Plata.

**Valparaiso, 16**—Inaugúrose, hoy, en Santiago de Chile, el Club nacional de tiro.

—Los trabajos del dique Talcahuano marchan con gran actividad.

—Cambio sobre Lóndres, 25 1/2.

**Rio Janeiro, 16**—A consecuencia de la disolucion del Parlamento boasilero, las elecciones generales tendrán lugar el 31 de Agosto.

### Comerciales

**Buenos Aires, 17**—Banco Nacional, fin de mes 266.50.

Idem idem para Julio, 265.50.
Idem Constructor, id 136.
Idem idem fin de mes, 137.
Sale *Rivadavia*.

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 17 de 1889.

*Primera rueda oficial*—Continua reconcentrandose la atencion de los especuladores en las acciones de la Compañía Nacional, cuya marcha esta sujeta todavia á serias oscilaciones en la Bolsa, como lo atestiguan los precios abonados por esos títulos en la primera rueda de hoy y la incertidumbre que reinó en esos mismos momentos cuando eran ofrecidos hasta 98 al contado sin que se produjera reaccion alguna en tanto los alcitas no realizaron importantes compras.

A 100 1/4 se efectuó la primera operacion y las sucesivas á 99 y 99 1/4.

Las últimas transacciones señalaron sin embargo alguna firmeza, pues se abonó, al terminar la rueda, 101 1/4 ó sea 1 1/4 % ménos que el sábado.

Para mañana se obtuvo de 100 á 101 1/4 y para el ábado de 101 á 101 3/4.

Las Cédulas Hipotecarias re cotizaron á 78 3/4 para fin de mes, habiéndose vendido 10000 pesos.

Por primera vez se hizo una operacion en acciones del Banco Italo-Oriental. Se abonó 95 para mañana.

—Han sido designados corredores de semana los señores H. Areco y J. Pringles.

1.ª RUEDA OFICIAL

*Compañía Nacional de Crédito*

10 acciones á 100 1/4 al contado; 100 á 99; 50 á 99 1/4; 100 á 99; 150 á 100; 10 á 100 1/2; 100 á 99; 370 á 100 1/2; 50 á 100; 400 á 100 1/4; 150 á 100; 150 á 100 1/4; 700 á 100 1/2; 150 á 100 1/4; 210 á 100 1/2; 300 á 100 3/4 y 100 á 101 1/4.

200 acciones á 100 para mañana; 100 á 99 1/2; 200 á 100; 400 á 100 1/2; 100 á 100 1/4; 710 á 100 1/2; 750 á 100 3/4; 220 á 101; 160 á 101 1/4; 100 á 101 1/2 y 200 á 101 1/4.

300 acciones á 101 para el sábado; 50 á 100 1/2; 50 á 101 y 200 á 101 3/4.

*Cédulas Hipotecarias*

$ 10000 á 78 3/4 para fin de mes.

*Banco Italo Oriental*

100 acciones á 95 para mañana.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 50 9/16 á 50 7/8.
" " comercial, 50 3/4 á 7/8.
" Paris, bancario, fr. 5.32 á 33.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes, nominal.
" Rio Janeiro, 8.975.
" " 8.975.
" Buenos Aires, 1/8 % descuento.

**Descuentos**

7 á 7 1/2 %.

### Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

| Saladeros | Cabezas Dia 17 | Cabezas la fecha |
|---|---|---|
| P. Piñeyrúa | — | 42,219 |
| Vellozo y San Martin | 307 | 33,525 |
| F. S. Cibils | — | 45,626 |
| Apesteguy | — | 45,031 |
| Auturquin | — | 23,475 |
| Denis | 223 | 38,845 |
| Anza | — | 17,083 |
| E. Mouret y C.ª | — | 35,227 |
| Aguerre y C.ª | — | 20,160 |
| J. Martori | — | 27,879 |
| A. Castellanos y C.ª | — | 16,483 |
| Cabezas | 530 | 345,603 |
| En igual fecha de 1888 | | 336,419 |
| " " " 1887 | | 173,393 |

PRECIOS

Novillos—12 pesos.
Vacas 10 1/2 á 11 pesos.

### Despacho de Aduana

E. Rolando 4 bultos cueros.
Tossi C.ª 40 sacos azúcar refinado.
S. Morales 40 barricas yerba paranaguá.
Antonio Vivo 4 fardos tabaco
Juan Granara 4 bordalesas vino comun.
C. S. Caprile 15 conservas en aceite.
C. Rosél 25 pipas vino tinto.
L. Reymer 1 barril vino comun.
B. Grassié, 405 conservas en aceite.
Menet y C.ª, 1 cj brin de algodon.
C. J. Bally, 4 cjs suelas.
R. Valdés, 1 cj lustrina, 1 id género lana.
E. Rolando, 1 cj sombreros lana.
E. Mac-Lean, 2 fardos lana.

Juan A. Talice, 6 bordalesas vino tinto.
A. Laborde, 11 bordalesas vino tinto.
Leunda hnos., 28 bordalesas vino comun.
T. Vilaró, 40 cjs conservas.
M. A. Favaro, 1 cj obras hierro.
Palma Feijoo, 1 cj alemanillo hilo.
Mir Garcia, 4 cjs artículos tienda.
A. Rabe, 1 casco porcelana.
L. Reymer, 1 fardo lienzo de algodon.
P. Anaut, 1 cj tiras de algodon.
P. C. Ballefin, 1 cj equipajes.
Cruz Ca., 1 cj sillas calallo.
W. Fehr, 1 cj génerolana y algodon.
J. Turenne, 10 cjs artículos fantasia.
M. A. Favaro, 3 cjs zarazas.
M. Langon, 4 cjs licores finos.

## Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 17 de 1889.

De Rio Negro, 138 vacas, conducidas por Eusebio Andrade y vendidas por Viñoli á 14 ps. y 15 1/2.

Rio Negro, 81 vacas y 31 novillos, conducidos por Masimiano Nieves y vendidos por Amespil á ps. 11, 13 1/2, 14 y 10 vacas y 16 ps. y 14 id novillos.

San José, 14 novillos, conducidos por Manuel Marre y vendidas por Apestegui á p. 18.

De Minas, 22 vacas y novillos y 10 bueyes, conducidos por Antonio Mendez y vendidos por Pereyra á ps 14 1/2 vacas y novillos y 21 1/2 ps. bueyes.

De San José, 45 vacas, 18 terneros y 6 vacas, conducidos por Bautista Laguarda y vendidas por Viñoli á ps. 13 vacas y 10 idem.

De San José, 21 terneros y 3 bueyes, conducidos por Miguel Delgado y vendidos por Sosa, á pesos 4 terneros, y 16 bueyes.

De la Florida, 23 bueyes, conducidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo á pesos 18 1/2.

De Minas, 112 yeguas, conducidas por Isenio Ramirez y vendidas por Apestegui á pesos 3 1/2.

De Canelones, 15 vacas, conducidas por Francisco Perdamo y vendidas por Alfredo Catalurdo, á pesos 11 1/2.

De Canelones, 16 novillos, conducidos por Lucas Murat y vendidos por Viñoli, á pesos 13 1/2.

De Artigas, 307 vacas conducidas por Justo Perez y vendidas por Apestequi á pesos 11 vaca.

De Minas, 301 vacas conducidas por Alejandrino Uran y vendidas por Pereyra á pesos 10 1/2 y 12 vaca.

De Florida, 107 vacas conducidas por Severino Fernandez y vendidas por Betancor á pesos 10 3/4 vaca.

*Para abasto*

Vacas—pesos 14, 15 1/2, 13 1/2, 14 1/2 y 13.
Novillos—pesos 16, 14 y 18.
Bueyes—pesos 21 1/2, 16 y 18 1/2.
Terneras—pesos 4.

*Para saladero*

Vacas—pesos 11, 10 1/2, 12, 10 3/4.
Yeguas—3 1/2 y 1.

*Para el interior*

Vacas—pesos 10, 11, 11 1/2.
Novillos—pesos 13 1/2.

## Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 17 de 1889.

PLAZA VICTORIA—10 vehículos: á L. y Porta, 5 cueros vacunos, 10 lanares, 180 arb. lana: á la órden, 128 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—79 wagones: á S. Caprario, 52 cueros vacunos, 1 yeguarizo 93 atados lanares, 7 id corderitos, 1 nonatos; Sanchez é hijo, 10 fardos cueros lanares; A. Seoane, 46 bolsas trigo, 206 [illegible]

## Frutos del país

| | | | |
|---|---|---|---|
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " | 1.05 " | 1.10 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " | 1.00 " | 1.05 |
| Id. segunda, id. | " | 0.70 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa. | " | 0.95 " | 1.00 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega. | " | 2.95 " | 3.05 |
| Idem idem, nuevo, idem. | " | 1.80 " | 1.90 |
| Maiz en espiga nuevo | " | 2.60 " | 2.80 |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle | " | | |
| Id. id. cuarentino nuevo | " | 2.50 " | 2.60 |
| Alpiste, la arroba | " | 0.80 " | 0.90 |
| Afrechillo, fanega | " | 1.50 " | 1.60 |
| Lino | " | 0.35 " | 0.45 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | " | 1.40 " | 1.50 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | | No hay | |

*O. Sibillotte.*

## Buques entrados al puerto

Dia 16

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Vénus* á Christophersen; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor francés *La France*, á Llamas; vapor inglés *Don*, á Humphreys; del Havre, vapor francés *Santa Fé*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor italiano *A. Lavarello*, vapor inglés *Handel*, á Horne.

Dia 17

De Buenos Aires: vapor español *Pelayo*, á Tremoleras; vapor francés *Amerique*, á Caprile; de la Asuncion, vapor inglés *Vulcano*, á Christophersen.

## Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Zabala número 96.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Marsella, vapor francés *Hindostan*.—Agencia, calle Cerrito número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Pernambuco*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Zabala número 96.—Correspondencia en el Correo hasta la 10 y en la sucursal marítima hasta la 11 a. m.

# ULTIMA HORA

Tenemos conocimiento de un homicidio perpetrado por un agente policial.

Llámase éste Manuel Falcón, es napolitano, y cuenta 26 años, soltero.

Pertenece á la seccion 3.ª

La víctima era de nacionalidad española, de profesion carrero, casado, 43 años. Su nombre Antonio Lema.

Recibió dos heridas, una en la boca y otra en el cuello.

El suceso ocurrió en la esquina Dayman y Rio Negro.

Falcón, que estaba franco en aquellos momentos, se trabó en disputa con Lema á causa de una antigua cuestion.

Sostiene que fué injuriado primero y agredido luego por el carrero, quien estaba armado de un cu- [illegible]

Vaquette—Cours Resumé de droit Comercial, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé d'Economie Politique, 1 tomo, 1.80.
Vaquette—Cours Resumé de droit Administratif, 1 tomo, 1.80.
Roberty—L'Inconnaissable, sa Metaphysique, sa Psychologie, 1 t. 1.00.
Guèroult—Le centénaire de 1789. Evolution politique philosophique, artistique et scientifique, 1 tomo, 0.90.
Silvestre—L'Empire D'Aunam et le peuple aunamite, 1.50.
Torres Caicedo—Mis ideas y mis principios, 3 tomos, 10.00.
Rousseau (R)—Code annoté des liquidations judiciaires du Faillites et des Banqueroutes, 1 t., 3.00.
Rousseau (R)—Sociétés commerciales, 1 t., 3.00.
Lamprecht—Etude sur l'état economique de la France, 4.00.
Pergameni—Histoire générale de la littérature Française, 3.00.
Charcot—Maladies de Vieillards, goutte et Rhumatisme, 3.50.
Acollas—Manuel de droit Civil, 4 t., 12.00.

# CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

### Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

*Agencias:*—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Solis**—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Martes 18 de Junio—1.ª funcion del nuevo abono—La comedia en un acto, de Francisco Garzes, novísima para Montevideo: LIONETTA.

La comedia brillante en cinco actos, de Barriere y Godinet: TESTOLINA SVENTATA.

A las 8 en punto.

Nota—Queda abierto un nuevo abono de SEIS funciones con una rebaja del 40 por ciento en los precios de costumbre.

**Teatro Cibils**—Temporada artística de 1889—Compañia Madrileña de Zarzuela Cómica—Hoy lúnes 17 de Junio de 1889.—Orden del espectáculo:
1.º LOS CARBONEROS.
2.º MUSICA CLASICA.
3.º YA SOMOS TRES.
4.º ORTOGRAFIA.
Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Mañana mártes, beneficio de la tiple característica Sra. Mac'Leichs.

**Teatro de niños**—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20; Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

# REMATES PARA MAÑANA

### José R. Gomensoro

**De muebles de nogal, roperos con espejos, alfombras, colchones, porcelana, y demás de la casa calle Canelones núm. 113, entre Convencion y Arapey.**

MAÑANA MARTES 18 DEL CTE., á la 12 y 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en:

Sala, dormitorios, escritorio, comedor con porcelana, cristalería, batería de cocina, colchones, sillones de mimbre, roperos de nogal con espejos, camitas para niños, alfombrados de tripe de varios gustos y demás objetos de familia. 2067-jn.14.

### Rafael Runao y C.ª

**De ricos y confortables muebles que adornan la casa de propiedad y habitacion de la familia Aguiar, en la calle Andes núm. 309, esquina de Durazno.**

EL MARTES 18 á la una en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura de todo el mueblaje y menaje de la familia por ausentarse para Buenos Aires.

Consistiendo en sala, ante-sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina, cubiertos y gran diversidad de adornos.

Recomendamos el juego de sala de jacarandá y palo-rosa, un rico piano gran formato y los muebles del comedor de nogal bonito estilo, toda la casa alfombrado de tripe Bruselas, en perfecto estado.

2039-jn-12

### Julio R. Alvarez

DE OBJETOS DE ARTE

POR COMPLETA LIQUIDACION

**Importante remate de todas las existencias de** [illegible]

# AVISOS GENERALES

**Dentistas americanos**

Consultorio ROURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS



**Escritorio** Se precisa uno de dos ó tres piezas, piso bajo, cerca de la Bolsa. Ocurrir á W. Murray Wilson.—Calle Piedras número 213. 1894.

**En venta** **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entr Agraciada y Yaguaron.
**Un conventillo**—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.
**140.000 varas terreno**—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.
Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 1 a. m.

**Eduardo Acevedo** Abogado — Calle Sarandí 349.

**Granja Vidiella** Fundada en 1874 por don Francisco Vidiella, Colon—Montevideo.—Se ofrecen en venta: sarmientos, en perfecto estado, de 1 metro de largo, millar 16 pesos.—Olivos de 1 metro de alto, para aceite y mesa ciento, 40 pesos.—Parras de 1 y 2 años á precios reducidos. Dirigirse directamente á la granja ó al escritorio, Rincon 55 (altos). 2030-jn.28

**H. Coke** **corredor**—Ha trasladado su escritorio á la calle Perez Castellanos número 118. 2025-jl.10.

**Idioma inglés** 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms*. Profesor. 1846-jn.27.

**Julio Bastos** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

**J. Eduardo Irvine** **Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32.** 148-perm.b.

**José Maria Canto** Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

**José Helguera** Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del país á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

**José P. Ramirez** Tiene su estudio de abogado, en la calle 25 de Mayo núm. 201.

**Juan C. Blanco** Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

**La Balear** Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

**Martin C. Martinez** Abogado.—Calle Mercedes, 43

**Mantas para caballos** En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido genera de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

**Oficial peluquero** Se precisa uno que sea bueno, en la *Peluquería del Siglo*, 25 de Mayo número 193. 2085-jn.19.

**Pedícuro** A. Carmena—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.
Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.
Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.
Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.
Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

**Reapertura** de la Joyeria y Relojeria—De José Mantegani.—Fundada el año 1863—Surtido general en joyas, relojes y platerías; especialidad en artículos de fantasía.—Calle 18 de Julio, 162. 2049-stb.30.

**Se alquilan** En la calle del Rincon número 55, segundo piso, dos lindas piezas con frente á la calle, para hombres solos, aparentes para escritorio. 2078-jn.18.

**Sociedad** Protectora de los Animales—Calle 1.º de Mayo núm. 16 (altos). Frente al teatro San Felipe. 1867-jn.28.

**Santiago Lariau** Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm.

**Sarmientos** De las célebres viñas de M. Errazuriz de Chile, Panquehue y Cabernet para vinos franceses. El vino de esos viñedos es considerado superior al mejor y mas acreditado vino fino francés. Puede probarse en el *Expreso Americano de Juan Smith*—18 de Julio número núm. 4.—Allí se reciben órdenes por cepas á los precios siguientes: comprando 1.000, $ 20.00; idem 10.000, $ 18.00; idem 100.000, $ 16.00—Unico agente de los vinos ya nombrados y de varias otras marcas. Depósito de artículos de Chile. 161-perm

**Se ofrece** Un jóven de 25 años de edad para algun empleo decente ó para auxiliar.—Habla y escribe varios idiomas; conoce los tejidos en general y el comercio de esta plaza.—Se encargaría de la regencia ó gerencia de alguna fábrica ó industria.—Conoce el corte y la confeccion de lencería y ropería.—Aceptaría tambien un empleo como *commis voyageurs*.—Buenas recomendaciones y garantías de su conducta.—Ocúrrase bajo sobre á W. S Petrus en esta imprenta. 2064-jn.19.

**Teneduría de libros** El 15 de Junio se empezará un curso de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio.—Calle Paraná núm. 26. 1950-jl.4.

**V. P. Berra** Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandi, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

# BUEN NEGOCIO!

Uno de los principales establecimientos de fundicion de hierro, taller mecánico y herrería en general del Rosario de Santa Fé, se desea vender por ausentarse su dueño á Europa.

Informará en esta capital don José Palau.—Aserradero Español—Calle Cerro-Largo, núm. 163. 1999-jn-18.

ASOCIACION FRATERNIDAD

DE

**SOCORROS MÚTUOS**

Montevideo, Junio 10 de 1889.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion que practicados nuevos nombramientos para el servicio médico de Inscriptos, su personal ha quedado actualmente constituido de este modo:

Doctor F. Colombo, 18 de Julio 84; doctor B. del Campo, 18 de Julio 451; doctor I. Rivero Masa, Agraciada 397; doctor A. Sbárbaro, Uruguay, 352; doctor J. Scoseria, Maldonado 263; doctor A. Formica Corsi, médico homeópata, Sarandi 118; doctor A. Cubiló, Treinta y Tres 222; doctor P. Mario Viscido, Piedad 92.—*Eduardo Dávila*, Secretario. 2040-jn.22

GRAN DEPÓSITO

DE

# PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schnoechthen (Berlin)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

CERVECERÍA

# MONTEVIDEANA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á una Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento del art. 29 de los Estatutos tendrá lugar el 1.º de Julio entrante á las 4 de la tarde en la calle Sarandí 124.

El objeto de la Asamblea será dar lectura de la 1.ª memoria correspondiente al ejercicio que empezó el 1.º de Enero con la inauguracion de la fábrica y concluyó el 30 de Abril ppdo., presentar el balance general y proceder á la eleccion de un titular y cinco suplentes de Directores así como la Comision de cuentas.

En seguida se propondrá el aumento del capital á medio millon de pesos.

Montevideo, Junio 15 de 1889.

2099-jn.29. *El Secretario.*

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

# FARMACIA Y DROGUERÍA

**Capital: 500,000 pesos m. o oro**

**Dividido en dos séries á pesos 250,000 cada una**

ACCIONES DE 10 $ CADA UNA

PRIMER DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| Dr. José Romeu | *Presidente.* |
| Don Jose Arechavaleta | *Vice.* |
| " E. Ruiz Zorrilla | *Secretario.* |
| Dr. Joaquin Canabal | *Tesorero.* |
| Don Eduardo Pasayro | *Vocal.* |
| " Fernando R. Azopardo | " |
| " Antonio P. Carlosena | " |

Esta Sociedad abre al público la suscricion de sus acciones desde el dia 17 del corriente en el Banco Cooperativo del Uruguay, Sarandí 171A y 171B, donde se facilitarán de 10 a. m. á 5 p. m. estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Montevideo, 15 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,

2083-jl.14. *El Secretario.*

# ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de cria, de superior clase y 50 cabezas caballar.

La estancia dá muy buen resultado, el que se interese puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. F. [illegible]

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 198 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc,

CONSULTAS DE 8 A 5

*Nota*—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

CASA FRANCESA

# DE OPTICA Y ELECTRICIDAD

C. Mocard

CALLE 25 DE MAYO N.º 170 ESQ. SOLIS

MONTEVIDEO

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas. La casa recibe constantemente las últimas novedades del ramo y se encarga de fabricar y componer toda clase de aparato. 95-perm.dpm

# HENRY MARTINOT

[illegible]—CALLE SAN JOSE—[illegible]

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré, raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

*Especialidad en armazones de bronce, junco y madera*

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.pm-dmp. 1.

# LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | Sr. D. | Manuel Artagaveytia. |
| Vice-presidente | " " | Federico S. Cibil |
| Secretario | " " | Gabriel Real de Azua. |
| Vocal | " " | Pedro Piñeyrúa. |
| " | " " | Cárlos Uriarte. |

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
*Horacio Garcia Lagos.*

-perm.dpm.

# ¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERÍA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

# María Lusardo de Costa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1889

EN SANTA MARGARITA, LIGURE (ITALIA)

Juan Costa, esposo (ausente); Antonio Costa di Gio Batta, Luisa C. de Figallo, hijos; Bernardo Figallo, Teresa C. de Costa, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á las exequias que por el eterno descanso de dichos finada se celebrarán en la parroquia de San Francisco los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de las 8 á las 10 a. m., favor á que quedarán sumamente agradecidos.

# María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santísimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

# COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| Presidente | Don Marcelino Diaz y García |
| Vice-Presidente | " José Maria Furest |
| Vocal | " Manuel Castilla |
| " | " Juan Dillon |
| " | " José Maria Guerra |
| " | " Antonio Paullier |
| " Secretario | Dr. " Abel J. Perez |

Esta Compañía, dueña del contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad, abre al público la suscricion de sus acciones por el término de un mes á contar desde hoy en el Banco Italo-Oriental, calle Misiones esquina á Rincon, donde se facilitarán los Estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Por contrato con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, ésta garantiza el interés de 7 % del capital social de dos millones.

Estando ya colocadas una parte de las acciones, se avisa al público que si hubiese excedente de suscricion se proratearán las acciones.

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,
*El Secretario.*

2014-jn.30.2ed.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

**Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00**
**Idem integrado hasta el 31 de Mayo. . » 2.005,135 70**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

### Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y Ca
**Paris:**—Señores de Rosthschild Fréres.
**Hamburgo:**—Señores Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano.
**Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay.
**Brasil:**—Banco do Brazil.
**Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudads y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

### TASA DE INTERESES

**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

**CAJA DE AHORROS**

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

39-p.Spag. *El Director-Gerente*

# C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

**224—Calle 25 de Mayo—224**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224 130-p.

# Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduría de la Compañía calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

# BELL, TOWERS Y C.ª

## ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS



MAS BARATO, MAS SEGURO.

MAS CONVENIENTE Y EL MEJOR

16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

### Direcciones para mezclar el Especifico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 140 libras.
10 paquetes de 14 libras c/u. } 10% más que otros.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones ingleses** ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

**Para el Baño**—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya); se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

**Para servirse de los paquetes medianos** (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

**Para servirse de los paquetes grandes** (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

# ESPECÍFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

**Especifico para curar lombrices en ovejas**

Pasta de Hayward para la manquera

# GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



LA MAQUINARIA DE

# WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

**RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO**

DE HOWARD para todo cultivo

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

# VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.



EL MEJOR SISTEMA,

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

**Introductores:—BELL TOWERS & Cia.,**

Calle 25 de Agosto Nos. 101 al 109, MONTEVIDEO.

156-perm-dpm.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn 22.

---

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez. se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público.

2069-jn.13-1ms.jl.13.

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario.

2047-jn.12-1m.-jl.12.

---

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez. y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso. presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario.

2087-jn.15-20p.jl.12.

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga. se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo. Junio 13 de 1889.—*Acelino Javier Figarés*. escribano de Comercio.

2081-jn.14-15p.-jl.4.

---

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Clemente Barrial Posadas y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 1/2 en la sala del Juzgado calle del Rincon núm. 157, con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberarse acerca de su admision ó rechazo.—Montevideo, Junio 14 de 1889.—*Víctor P. Perez*, actuario.

2080-10p.-jn.15.-jn.27.

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano.

1864-my.28-1mes.jn.28

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

---

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, que la absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. —Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Víctor P. Perez*, Actuario.

2004-jn.7-10p.jn.20.

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1693-my.17.1mes.jn.17.

---

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Víctor P. Perez*, actuario.

2019-jn.8-10p.-jn.19.

---

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Víctor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

---

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano.

2037-jn.12-1m-jl.12.

---

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Abelardo Rey para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados, sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras 54.—Montevideo, Junio 11 de 1889.—*José Gerardo Canosa*.

2058-jn.12-4p-jn.17.

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Arelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1181-Ob. 12·

## Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

*Antonio Acevedo Diaz*
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

## Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.

2043-jn.12-1-ms-jl.12.

## Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue don Leon de Pallejas denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gonzalez, se ha declarado abierta la sucesion del expresado Gonzalez, emplazándose á los que se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril veinte y siete de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno.

1831-my.25-1mes.dpm.jn24.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado número 2 para varones de la Villa de "Santa Lucia" (Departamento de Canelones.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 21 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.21. *El Secretario General.*

## La Direccion General de Impuestos Directos

Previene á las Sociedades de Crédito y Compañías de Seguros de reciente fundacion, que por haberse agotado la emision del timbre de 10 cts. no lo hayan colocado en sus respectivas acciones ó pólizas, correspondiéndoles segun valor, que se ha preparado una nueva impresion del timbre de dicha clase y entregado al expendio en el despacho de esta oficina y todas sus dependencias.

Montevideo, Junio 14 de 1889.

jn.15-v.jn.30. *El Secretario.*

## Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correpondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.

*La Secretaría.*

2056-jn.25.

## Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto: reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.

2052-jn.24 *E. Perez Nieto*, Oficial Mayor.

## Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luís P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

## Secretaría del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

*a)* Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

*b)* Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

*c)* Que los campos tengan aguadas permanentes.

*d)* Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaría del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

*M. A. Ferrando.*

1941.jl.1.º

## Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

## Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

No habiéndose presentado propuestas en cantidad suficiente para la compra de *cien á cincuenta mil pesos oro* por billetes nacionalizados, segun aviso de esta Comision de fecha 1.º del corriente, llámase nuevamente á propuestas, en la forma acostumbrada por el expresado remanente y hasta la cantidad de *trece mil pesos oro;* en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio á la moneda papel sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 22 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 15 de 1889.

jn.22. *El Secretario.*

## Tesorería G. de I. Primaria

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante, que esta Oficina empezará á pagar el presupuesto del mes de Mayo, mañana sábado á la hora de costumbre.

jn.18. *El Tesorero General.*

# AVISOS



## CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este centro, que la matrícula queda abierta desde hoy hasta el 30 del corriente mes que se cerrará para la clase de solfeo.

Montevideo, Junio 6 de 1889.

1963-jn.30. *El Gerente.*



## BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse.—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

2015-jn. 23-3.ª pág. *El Secretario.*



## Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.







## A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

*Juan Ohren*, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 9124 st.1º.

## Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Con el fin de ofrecer facilidades á los pasajeros, la Empresa ha resuelto expender los dias sábados y domingos solamente y hasta nuevo aviso, los boletos especiales abajo expresados, que servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

De Central y Yatay á:

| | 1.ª Ida y vuelta | 2.ª Ida y vuelta |
|---|---|---|
| Canelones . . . . | $ 1.60 | $ 1.20 |
| Santa Lucía . . . . | " 2.00 | " 1.50 |
| San José . . . . | " 3.60 | " 2.70 |
| Florida . . . . . | " 4.00 | " 3.00 |

Montevideo, Mayo 9 de 1889.

159-perm. *La Administracion.*





## Caja de Crédito Uruguayo

Por resolucion del Directorio de la Caja de Crédito Uruguayo se llama á los señores Accionistas de dicha Institucion para integrar el veinte por ciento, por saldo de las Acciones pertenecientes á la primera série, de acuerdo con lo que dispone el art. 4.º de sus estatutos

La indicada cuota se podrá abonar desde esta fecha hasta el dia 10 de Julio próximo; vencido este término, incurrirán los señores Accionistas en las penas que establece el art. 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Junio 10 de 1889.

2034-jl.10-3ªp. *El Secretario.*







---

Junio 17 **FOLLETIN** 20

ARTHUR A. MATTHEY

# 189-H-981

—¿En qué?

—Vais á verlo.

Esther se reclinó de nuevo sobre el almohadon del sofá, en actitud resignada, porque la sentaba muy bien, circunstancia en que debió fijarse su interlocutor, cuyos ojillos vacilaron un instante y luego se encandilaron á la vista de los incontestables atractivos de la dama, Pero semejante debilidad, con la que acaso habia ella contado para marearle, solo duró un momento, y prosiguió Salomon inmediatamente:

—Muerta la infeliz jóven .. Creo que fué su cuñado el que la asistia, y por cierto aquella vez no tuvo la mano muy afortunada, á pesar de su gran habilidad: verdad es que entonces era mas jóven y menos experimentado...

Esther volvió á extremecerse y ponerse pálida.

—Decia que, muerta la pobre mujer, fué puesta en la lactancia la niña que habia dado á luz, y á quien se puso por nombre Julieta... ¿No es exacto lo que voy diciendo?—añadió con dulzura.

—Sí... pero nada de eso tiene relacion conmigo.

—¡Esperad! Al año murió Julieta...

—¡Sí... sí... sí!...—repitió tres veces Esther con una especie de impaciencia nerviosa.

—¿Estáis bien segura de ello?

—Segura... ¿de que?

—De que haya muerto Julieta Tavernais.

—¡Cómo! ¡Vaya una pregunta!... ¡Todo el mundo lo sabe!

—Querreis decir: ¡todo el mundo lo cree!, lo cual no es exactamente lo mismo.

—¡No os comprendo!

—Seré mas explícito.

Esther contenia la respiracion.

—Hay quien pretende que no fué Julieta la que murió... sino otra niña... una niña abandonada... de la misma edad que aquélla y que estaba tambien al cuidado de la nodriza de Julieta. Se hizo una sustitucion, ocupando Julieta el lugar de Paulina, mientras se enterraba á Paulina bajo el nombre de Julieta.

—Esther no estaba ya pálida, sino lívida.

Hubo otro rato de silencio, durante el cual Salomon y la hermosa judía no apartaban los ojos uno de otro, como si quisieran leer mútuamente en el fondo de sus almas respectivas.

La primera que bajó los ojos fué Esther.

—Vuelvo á decir—exclamó, procurando dominar la alteracion de su voz—que ignoro á que viene referirme ese cuento absurdo; y en el cual, en último caso, no tengo que ver absolutamente nada.

—¡Ah!

—Lo que estais oyendo... Yo dejé la casa del señor Claudio Tavernais á raiz del fallecimiento de su mujer, y no he sabido despues nada de lo que allí ha pasado ni de lo que con él se relacionaba, excepto la muerte de.. esa niña... que anunciaron los periódicos.

—Y que, á falta de periódicos, os hubiera anunciado el doctor Tavernais.

—Es posible... no lo recuerdo.

—Positivo... El suceso le interesaba demasiado para no apresurarse á comunicarlo á la mujer á quien adoraba... porque es evidente que os adoraba... cosa que se comprende... cualquiera hubiese querido estar en su lugar... Aquella muerte le deparaba, así como á vos, un porvenir mas desahogado...

—¡No veo como!

—Pues es muy obvio... Claudio Tavernais habia hecho un buen casamiento. En virtud del contrato de esponsales heredaba á su esposa... y no teniendo hijos, podia su hermano contar un dia con aquella fortuna; bien para sí, bien para su hija...

—De todos modos, no habria contado con la huéspeda; puesto que ha venido á recaer en un sobrino, á quien además ha convertido en yerno—dijo Esther, con una sonrisita nerviosa.

—Ya se vé... no es posible preverlo todo.

Salomon tomó aliento y añadió enderezándose un poco.

—¿De modo que afirmais que ha muerto efectivamente la pequeñita Julieta.

—Yo lo afirmo, como lo afirma todo el mundo... Pero, vuelvo á deciros, ¿á dónde quereis ir á parar? Hace un cuarto de hora me estais hablando de una infinidad de gente que no conozco... de una nodriza de quien ignoro hasta el nombre, y de una Paulina que jamas he sabido que existiese.

—¡Buena es esa! ¡cuando fuisteis en persona á buscarla á Aulnay y la tuvisteis durante seis meses en vuestra compañía!

Esther se puso de pronto en pié.

Con paso rápido se fué á la puerta del tocador, la abrió, recorrió la pieza imediata para asegurarse de que estaba vacia, cerró otra vez, corriendo el cerrojo por dentro, y acto continuo volvió hacia el viejo, con los ojos desmesuradamente abiertos, crispados los labios y en actitud tan terrible y amenazadora que hubiera sobrecogido á cualquier hombre de menos temple que el grasiento judío, inmóvil é indiferente en su puesto.

—Caballero—dijo entonces Esther,—basta de comedia y juguemos á cartas vistas... ¿Quien sois? ¿que me quereis?... ¡Y sobre todo, tened mucho cuidado! porque cuando llego á odiar, soy implacable en el odio, y siempre llego á odiar á los que me amenazan ó me perjudican...

Pues bien, nunca he odiado en vano, os lo prevengo... Además, estoy en mi casa... y os juro que no saldreis vos de ella sin haberme explicado vuestra conducta y la razon de este repugnante interrogatoria que me haceis sufrir.

Salomon la habia escuchado impasible.

—¡Calmáos, señora, calmáos!—dijo con dulzura.—Si no fuese un amigo, podia sacar las mas graves inducciones de vuestra excitacion... y de la mentira que acabais de echar afirmando que ignorabais la existencia de esa Paulina.... que conserva por su parte tan vivos recuerdos de vuestro sistema de educacion.

—¡Ah! — exclamó Esther.—¡Es ella la que ha hablado!

—¡Ella... y alguien mas!

—¿Alguien? ¡imposible!

—¡Que tontería! ¿Y el doctor Tavernais?

—¡El!—dijo echándose atrás.

Pero en seguida se encogió de hombros, y una sonrisa de seguridad apareció en sus labios, que estaban desde hacia rato un tanto descoloridos.

—¡ Mentis !—añadió.—¡*El no ha dicho ni dirá nada!*

Y volvió á sentarse en frente del narrador.

—No habeis contestado á mi pregunta—siguió diciendo,—y por mi parte no os responderé tampoco hasta saber á que habeis venido y con qué objeto me interrogais acerca de hechos pasados.... ya cubiertos.

—Por la prescripcion,—añadio el viejete.

—La prescripcion á los veinte años solo se aplica á los delitos—respondio Esther con voz trémula—y yo no he cometido ninguno.

—Me explicaré, señora mia... Vuestra curiosidad es natural y no deseo otra cosa que satisfacerla.

La judía hizo un ademan, como diciendo que escuchaba.

—Soy tratante en alhajas, en mis ratos perdidos; pero hago á todo, si el caso se presenta. Hay que ingeniarse para ganar la vida... Me ocupo, pues, en toda clase de negocios... renovaciones de créditos, emision de acciones de Sociedades comanditarias... arreglo de quiebras... matrimonios ventajosos de señoritas... mas ó menos discutibles... y, por último, y esta es la mejor tecla de mi piano, que tiene muchas, me encargo, en caso necesario, de ejecutar la policía en beneficio de los particulares y perseguir la reivindicacion de herencias, en nombre de las personas que se creen lesionadas ó que ignorarian, á no ser por mí, la lluvia de oro que les cae del cielo.

—¿Y que mas?

Por circunstancias que juzgo inútil referiros, estoy sobre la pista de un asunto de esto género... Tengo todas las pruebas... no materiales, sino morales, ya veis que no pretendo hacerme mas fuerte ni mejor armado de lo que soy, de que Paulina, la llamaba expósita, criada por la tia Gudin en Aulnay-sous-Bois, es ni mas ni menos que la señorita Julieta, hija de Claudio Tavernais y legítima heredera de su apellido y de toda su fortuna.

—¿Y que?—dijo Esther, que habia recobrado todo su aplomo.—¿Qué tengo yo que ver ni que me importa nada de esto? No puedo afirmaros que os equivocais, porque desconozco por completo este asunto... En todo caso, si lo que decis es cierto, el doctor Tavernais seria el culpable, no yo.... Dirigíos á él...

—Ya lo he hecho...y á fe mia, sin muchas contemplaciones...acusándole cosa que no hago con vos, amenazándole, cosa que tampoco podéis acriminarme, tratándose de vos; aventurando la mentira para sacar la verdad, medio muy conocido y que siempre da resultados, y del que me he abstenido con la señorita Lévy, más célebre bajo el merecido nombre de la bella Esther.

Somos correlijionarios, estimadísima y hermosísima señora; soy amigo de David, que lo es vuestro, y por consiguiente, soy tambien vuestro amigo, y le he advertido que me proponia trabajar contra el Doctor presentando una denuncia y una querella. David ha comprendido que podriais correr en esto algun peligro y ha adoptado el partido, muy prudente, de ponerse por el momento en salvo, en razon á la inseparable mancomunidad de vuestros negocios è intereses, que podria comprometerle, si vos os encontrabais por vuestra parte comprometida, y me envía á vos para advertíroslo...que es lo que acabo de hacer.

—¡Muchas gracias,—dijo Esther con desconfianza—más no alcanzo cómo puedo verme comprometida en tal asunto, suponiendo que haya algo de verdad en el fondo, ni quien se atreveria á acusarme.

—¿Quién? ¡Ah! ¡vuestro noble corazon no os permite adivinarlo!...¿Quién? el doctor Tavernais.

—Juan...¡Juan Tavernais!—exclamó Esther.

—El mismo...Me he separado de él hace un minuto...Atortolado, viéndose perdido, os echa á vos la culpa de todo, jurando y perjurando que no ha hecho nada sino por instigacion vuestra... empujado por vos y por vuestros consejos...en una palabra, que vois sois el autor principal y él un cómplice casi inconsciente.

—¡Ah! ¡eso dice! ¡Miserable!—exclamó Esther fuera de sí.

### IX

El astuto Tupin se habia propuesto sin duda provocar aquel arranque de cólera, de violencia y de represalias, porque apareció en sus ojos un relámpago de triunfante alegría, é inició sin completarle, el movimiento de frotarse la palma de las manos, indicio en él como se recordará, de una íntima y extraordinaria satisfaccion.

Todo esto pasó rápidamente, y por otra parte, Esther no pudo notarlo, ciega como se hallaba de furor en aquel instante. A no ser así, hubiera advertido el lazo que se la tendía y le habría evitado.

Desde el principio de su entrevista con el viejo Salomon, venia refrenando con esfuerzo su irritacion y sus inquietudes, así es que bastó una chispa para prender fuego á la pólvora, y estalló la mina, como lo habia preparado y deseaba el hábil Agente.

Se manifestaba éste tan bien enterado de todo lo concerniente á ella, así como de lo que se relacionaba con su amante el doctor Tavernais, que ya no dudaba Esther de que sabía la verdad completa y consideraba inútil toda negativa.

Comprendia asimismo, sin género de duda, que el Doctor era muy capaz de denunciarla por salvarse.

Conocia demasiado aquella alma de cieno; habia sondeado en ella todos los vicios y bajezas de que era susceptible, explotándolos en provecho propio, sin piedad y sin escrúpulos, y por lo mismo lo creia capaz de aquella última infamia, de aquella suprema cobardía contra la mujer que le habia manejado tan ferozmente, y que, por su parte, se sentia, como iba á demostrarlo, no menos capaz de arrojarle por encima de la borda, á trueque de salvarse ella del naufragio.

Es, en resumen, la historia de todos los canallas que, una vez acorralados, se denuncian y se acusan mutuamente con encarnizamiento.

—¡Ah! ¡miserable!—repitió la judía.—¡Se atreve á dedir que he sido yo!...

—Así lo dice, y asegura que lo probará, si se le hostiga.

—¡Miente!...No podrá probarlo jamás.

—Tal es tambien mi conviccion, señora mia... Mas no hay que olvidar que es muy diestro ese tunante y sabe sacar partido de los hechos más significantes.

—¿Qué clase de hechos?

—Aunque sean los mas inocentes.

—Pero, ¿cuáles?

—¡Oh! hay un diluvio de ellos.

—Esther se abrasaba de impaciencia, retorciéndose las hermosas manos, en tanto que bajo la piel satinada de los desnudos brazos veíanse hincharse las venas y afluir y correr la sangre simulando diminutas serpientes...

Tupin miraba de reojo todos aquellos detalles, cuya importancia no podia desconocer, y persuadido de que su víctima estaba ya herida, iba descargando sobre ella golpes tremendos y certeros.

—Dirá, por ejemplo, que os conoció en casa de su hermano, y que, á contar de aquella época, no se han interrumpido vuestras relaciones.

—¿Y eso qué prueba? ¿Por ventura no puede una mujer ligarse á un hombre ó vivir á sus expensas sin conocer sus crímenes ó ser cómplice de ellos?

—Dirá que explotado, desangrado pecuniariamente por vos, que le poniais en graves apuros todos los dias, ha tenido que recurrir á toda clase de medios para satisfacer vuestros caprichos y saciar vuestra codicia,

—Ese es el cuento de todos los que pagan por ser amados.

—Dirá que no ignorabais que tenia *necesidad* de heredar á su hermano y que estaba resuelto á ello para llenar el abismo del déficit cada dia creciente, en que le habíais sumergido.

—Eso no pasa de un deseo... más ó menos asequible.

—Dirá que tuvísteis en vuestra casa y en vuestra compañía una niña llamada Paulina, que siendo, como era, aquella niña su propia sobrina, fuísteis cómplice de la sustitucion, y lo probará haciendo constar que el dia siguiente á aquel en que él habia prometido á la nodriza *cincuenta mil francos*...

Al oir esta cifra, se extremeció Esther de piés á cabeza y lo miró asustada.

—...para comprar su silencio definitivo,—siguió Salomon,—y lograr que os entregase la niña y se ausentase de Aulnay; que el dia siguiente á aquel, llegasteis vos un carruaje á haceros entrega y cargo de la supuesta huerfanita.

—¡Ah! ¡con que dirá... con que dice eso!—balbuceó Esther, cuyo rostro se descomponia á impulsos de una lucha interna.

—Relatará la escena en que, presenciando el Doctor alguna correccion, algo exajerada acaso, administrada por la bella Esther á la niña Paulina, deciais con sarcástica sonrisa: *¡cuanto daría por que su padre pudiera vernos á los tres!*

La judía que habia permanecido en pié, se agarró al respaldo del sofá donde sus largas uñas, recortadas en forma de garras felinas, se hundieron, agujereando la tela.

—Añadirá que habéis sido más culpable que él; en razon á que si él privaba á la hija de su hermano del nombre y la fortuna á que tenia derecho, al menos no la maltrataba y aun sentía por ella alguna compasion al paso que vos, á quién la habia él confiado para que fuese menos desgraciada, la apaleábais todos los dias con refinamiento de crueldad... y con esas mismas manos lindísimas que crispáis en este instante hasta destrozaros las articulaciones... la apaleabais, por los más fútiles pretextos y hasta sin pretexto de ningun género, cual si saciáseis en ella alguna venganza retrospectiva de pasados rencores.

Dirá asimismo..

—¡Basta! ¡basta!—dijo violentamente Esther, echando espuma por la boca.

—Me callo, hermosa dama... Todo lo que queria demostraros, llevado de mi amistad y simpatía hacia vos, es que este cúmulo de acusaciones ofrece todos los caractéres de la verosimilitud y que obrareis cuerdamente preparando vuestra defensa para cuando llegue el caso.

Esther, entretanto, recorria el gabinete tocador,